



**“570 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026”
(PESOS)**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

Con fecha 24 de febrero del año 2024, se emite decreto de creación No. 1802, para la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA, siendo un organismo paraestatal descentralizado, construido a partir de la iniciativa de diversas comunidades que imprimieron su cosmovisión al proyecto educativo, donde se rescata la forma de vida de las Comunidades Oaxaqueñas.

- b) Principales cambios en su estructura.

Teniendo previamente un decreto de creación publicado el 20 de abril del 2020 como un organismo autónomo y posteriormente pasando a ser organismo público descentralizado, cambia la naturaleza jurídica del organismo, la autorización de la cobertura presupuestal del presupuesto de gastos de operación y servicios personales fue concluida en el mes de junio de 2024.